

31 DE JULIO DE 2025
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2025

El día treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, siendo las trece horas se reunieron a través de videoconferencia y a solicitud de la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante SESAEQROO); Licenciada en Contaduría Pública, Reyna Valdivia Arceo Rosado, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo (en adelante SABGOB); el Maestro en Auditoría Miguel Zogby Cheluja Martínez, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO) y el Licenciado Edgar Ramírez Morales, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante FECCQROO); asimismo se contó la presencia del Licenciado Sergio David González Velázquez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo (en adelante CPC), Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa, Licenciado Vicente Aguilar Rojas y la Maestra Carolina Mendoza Polanco en su calidad de invitados; para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, dio la más cordial bienvenida a las y los integrantes que acompañaron esta Segunda Sesión Ordinaria, así como a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, invitados a esta sesión. Asimismo, agradeció el tiempo y la disposición dedicados al desarrollo de los trabajos del Órgano de Gobierno en el marco de la presente sesión.

Posteriormente la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno a la Segunda Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
2. Licenciada en Contaduría Pública, Reyna Valdivia Arceo Rosado, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo.
3. Maestro en Auditoría Miguel Zogby Cheluja Martínez, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
4. Licenciado Edgar Ramírez Morales, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.

La Doctora Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado, la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo y el Licenciado Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo no pudieron asistir a la presente

sesión por causas de fuerza mayor, relativas a los cargos que desempeñan en el ente público de los cuales son titulares.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo informó la existencia del quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO, siendo las quince horas con nueve minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, dio lectura a los puntos del orden de día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de los informes trimestrales correspondientes a los periodos octubre-diciembre de 2024 y enero-marzo de 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a cargo del Titular del Órgano Interno de Control.
5. Asuntos generales.
6. Lectura de acuerdos de la sesión.
7. Clausura de la sesión.

Al respecto la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

4.- Presentación de los informes trimestrales correspondientes a los periodos octubre-diciembre de 2024 y enero-marzo de 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a cargo del Titular del Órgano Interno de Control.

Conforme al cuarto punto del orden del día, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo cedió el uso de la voz al Licenciado Sergio González Velázquez, el cual dirigió un saludo a los integrantes del Órgano de Gobierno y expuso de manera breve la metodología y resultados obtenidos correspondiente a dos a los periodos antes mencionados, indicó que la auditoría inició el 6 de mayo de 2025 con la notificación a la Secretaría Técnica de la solicitud de información, concluyendo el 30 de julio de 2025. Señaló que la metodología empleada fue la denominada "integral", que abarca aspectos financieros, administrativos, presupuestales y de control interno, precisando que esta decisión se tomó considerando su incorporación al cargo a finales del año anterior, con el objetivo de conocer de manera completa el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva.

Resultados:

- Periodo octubre-diciembre de 2024:

- ✓ Se revisaron 445 pólizas (cheque, diario, ingresos, egresos y presupuestales).
- ✓ Se emitieron 17 observaciones, solicitando mayor integración documental, todas solventadas oportunamente por la Dirección de Administración y Finanzas.
- Periodo enero-marzo de 2025:
 - ✓ Se revisaron 382 pólizas.
 - ✓ Se generaron 5 observaciones, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma y consideradas solventadas.

Adicionalmente, se realizaron acciones de verificación, confronta y análisis en 16 puntos clave, incluyendo integración de cuentas bancarias y conciliaciones, control de personal autorizado en banca electrónica, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, revisión de pólizas de cierre de ejercicio y traspaso de saldos, armonización contable, control interno, verificación física de inventarios, vigencia de pólizas de seguro, dispersión de nómina, modificaciones presupuestales, programas anuales de adquisiciones y mantenimiento, así como el análisis del informe del auditor externo, el cual arrojó un resultado sin salvedades.

El Titular del Órgano Interno de Control informó que derivado de la auditoría se emitieron 14 recomendaciones, orientadas principalmente al fortalecimiento del control interno, mejora de prácticas administrativas y ajustes en procesos para asegurar mayor eficiencia. Entre ellas destacan:

1. Actualización de expedientes de recursos humanos.
2. Registro de entradas y salidas de almacén y actualización de inventarios.
3. Implementación de bitácoras para vehículos oficiales.
4. Aseguramiento de bienes institucionales.
5. Integración de cotizaciones en compras menores.
6. Solicitud de modificación presupuestal del capítulo 3000 al capítulo 1000.
7. Integración más robusta de expedientes administrativos.
8. Mejora en la integración de contratos.
9. Presentación de informes financieros periódicos ante la Junta de Gobierno.
10. Contratación de inversiones a corto plazo con recursos disponibles.
11. Contratación de personal para reforzar áreas administrativas con alta carga de trabajo.
12. Arrendamiento de un inmueble con mayor capacidad para el personal.
13. Implementación de pago de estímulos al personal.
14. Fortalecimiento de procesos administrativos para garantizar mejores prácticas de control interno.

Se notificó que las recomendaciones fueron remitidas mediante oficio a la Secretaría Técnica, otorgando a la Dirección de Administración un plazo de 90 días para su atención y seguimiento. Asimismo, indicó que el informe con calificación derivado de la auditoría será presentado en el mes de noviembre, una vez concluida la revisión de los periodos subsecuentes.

Finalmente, señaló que toda la información detallada se encuentra contenida en un documento de 10 hojas, notificado el mismo día de la sesión a la Secretaría Técnica, y que al término del plazo establecido se realizará una revisión de evaluación para verificar el grado de avance en la atención de las recomendaciones.

Por consiguiente, se abrió un espacio para que los integrantes del Órgano de Gobierno pudieran participar y realizar comentarios respecto al tema presentado.

Al respecto el Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa, en su calidad de invitado, dirigió un saludo a los integrantes del Órgano de Gobierno y agradeció la exposición presentada por el Titular del Órgano Interno de Control. Asimismo, manifestó que tiene una pregunta puntual ya que al revisar el primer informe trimestral del año, observó que en el último trimestre de 2024 se reflejaba un subejercicio en el presupuesto autorizado de la SESAEQROO y en el ejercicio del gasto. En este sentido, consultó si se había realizado la modificación presupuestal correspondiente ante la SEFIPLAN respecto al ejercicio 2024 o si dicho saldo continuaba manteniéndose como subejercicio.

El Licenciado Sergio González Velázquez, Titular del Órgano Interno de Control, respondió que el rubro fue revisado e integrado al expediente de auditoría. Señaló que la SEFIPLAN emitió un documento que establece la fecha de corte para todos los proyectos y programas de las dependencias, fijada en agosto del año anterior, y que existe una solicitud de reprogramación de dicho subejercicio para el ejercicio 2025 como recurso adicional. Preciso que no forma parte del presupuesto autorizado para 2025, sino que se considera como recurso complementario, y que se cuenta con el soporte programático correspondiente al proyecto que se pondrá en marcha durante el presente ejercicio.

Posteriormente el Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa en su calidad de invitado preguntó que, con base en lo anterior, el subejercicio identificado de 2024 ya se encuentra etiquetado a la fecha en una partida específica para un proyecto determinado. En razón de lo anterior, Sergio González Velázquez confirmó que es correcto, reiterando que dicho recurso se considera como adicional al presupuesto autorizado de 2025. Asimismo, el Licenciado Josué Alberto Sosa Figueroa también cuestionó si esta información ya se encuentra documentada en el informe que se remitirá formalmente. Seguidamente, el Licenciado Sergio González Velázquez afirmó que sí, aclarando que, aunque su explicación fue breve por cuestión de tiempo, toda la información se encuentra debidamente integrada en el expediente de auditoría.

Para finalizar, la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, informó que se trabaja en la preparación de una Sesión Extraordinaria para el mes de agosto. Solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador considerar la apertura de agenda para dicho encuentro, destacando que las modificaciones a presentar derivan de los avances obtenidos en las mesas de trabajo, agradeciendo la disposición y colaboración de todos los presentes

5.- Asuntos Generales.

En uso de la voz la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, manifestó que se ha solicitado con la Secretaría Técnica tener una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno para presentar unos trabajos que se han estado realizando, solicitando que se agende un espacio entre las agendas para el mes de agosto, agradecimiento a cada integrante la inyección y disponibilidad para poder llevar a cabo en tiempo todas las sesiones.

6.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

La Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo procedió a dar lectura al acuerdo tomado en esta Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO.

ACUERDO ÚNICO: Se tienen por presentados, para conocimiento de los integrantes del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO, los informes trimestrales correspondientes a los periodos octubre-diciembre 2024 y enero-marzo 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a cargo del Licenciado Sergio González Velázquez, Titular del Órgano Interno de Control.

7.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran agradeció la presencia de todas y todos los integrantes del Órgano de Gobierno así como también el informe rendido por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, solicitando le sea enviado el informe en virtud de no contar con él a la fecha de la sesión.

Finalmente, una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las quince horas con veinticinco minutos, del día treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco. Así lo certifica la secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, la Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo.



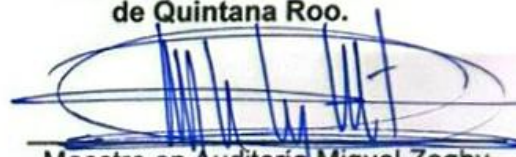
Maestra Alejandra Rodríguez Campiran
Presidenta del Órgano de Gobierno de
la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana
Roo.



Licenciada en Contaduría Pública
Reyna Valdivia Arceo Rosado.
Titular de la Secretaría Anticorrupción y
Buen Gobierno del Estado
de Quintana Roo.



Licenciado Edgar Ramírez Morales
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.



Maestro en Auditoría Miguel Zogby
Cheluja Martínez.
Auditor Superior del Estado de
Quintana Roo.



Maestra Alma Gabriela Arroyo Angulo.
Secretaría Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Quintana Roo.

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESAEQROO, de fecha 31 de julio del año 2025.